

22 de mayo de 2014

**Dra. Mayela Cubillo**  
**Directora General**  
**CICAP**  
**Presente**

At'n: Lic. Juan Hernández Castillo  
Representante de la Dirección

Estimados:

Adjunto acompañamos el plan propuesto para la **Tercera Auditoria de Seguimiento** del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2008

Sin más por el momento quedo de Usted Para cualquier duda o aclaración al respecto.

Cordialmente

Randall Dorado U.  
Auditor Líder  
OCICERT.

### Plan de Auditoría

- 1- Nombre de la Empresa:** Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, CICAP.
- Dirección:** 100 metros sur de la entrada sur Campus Rodrigo Facio, Contiguo a Soda U, San Pedro de Montes de Oca.
- Teléfono:** 2511-4842
- Fecha de auditoría anterior:** 12 noviembre 2013
- Num. De NC detectadas en la auditoría anterior:** 3
- Requisitos afectados y estatus:**  
 1 de 3: 7.4 Verificación en próxima auditoría  
 2 de 3: 6.3 Verificación en próxima auditoría  
 3 de 3: 7.5 Verificación en próxima auditoría
- Número de expediente:** PC-11-0199
- Número de Certificado:** REC-12/0346
- Fecha de vigencia del certificado:** 8 noviembre de 2015
- Código Nace o Categoría:** 29
- Días de Auditoría:** 29 mayo de 2014
- Auditor Jefe y Experto Técnico:** Randall Dorado U
- Auditor y Experto Técnico:** N/A  
 (Le recordamos la facultad de la empresa de recusar a los miembros del equipo auditor antes de 2 días hábiles)
- Norma a Auditar:**
- |   |  |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> NMX-CC-9001-IMNC-2008 | <input type="checkbox"/> NMX-SAA-14001-IMNC-2004 |
| <input type="checkbox"/> NMX-SAST-001-IMNC-2008           | <input type="checkbox"/> ISO 22000:2005          |
| <input type="checkbox"/> FSSC 22000                       | <input type="checkbox"/> ISO 27001               |
| <input type="checkbox"/> ISO 20000                        | <input type="checkbox"/> ISO 50001               |
| <input type="checkbox"/> ISO 13485                        | <input type="checkbox"/> OTRA:                   |

Tipo de Auditoría:

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Certificación/ Recertificación | <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Ampliación                     | <input type="checkbox"/> Reducción              |
| <input type="checkbox"/> Extraordinaria                 | <input type="checkbox"/> Sin Notificación       |

## 2.- Objetivo de la Auditoría

- ❖ Verificar que el Sistema de Gestión se encuentre documentado e implantado de forma efectiva para demostrar la conformidad contra la Norma **ISO 9001:2008**

## 3.- Alcance

Los elementos del Sistema de Gestión contemplados en la Norma **ISO 9001:2008** correspondientes al:

- ❖ **Servicios de Asesoría, consultoría y Educación continua para el fortalecimiento de las Organizaciones Públicas y de la Economía Social por medio de la Investigación y la Gestión del Conocimiento.**

## 4.- Documentos Aplicables

- ❖ Proceso de Certificación PRO-015
- ❖ Norma **ISO 9001:2008**
- ❖ Manual de Gestión, Procedimientos e Instrucciones de trabajo
- ❖ Normas y especificaciones técnicas aplicables

## 5.- Confidencialidad

Toda la documentación que se utilice durante la auditoría, o la originada durante la misma, tiene carácter confidencial, incluido el informe de auditoría y no se transcribirá o reproducirá sin permiso expreso de la empresa.

La documentación generada durante el proceso de evaluación, quedará bajo la custodia del OCICERT.

## 6.- Quejas y Apelaciones

En caso de que exista una queja del cliente sobre el servicio ofrecido o una apelación sobre alguna de las decisiones tomadas por la Comisión de Certificación de OCICERT México, la empresa podrá interponer el recurso, de acuerdo a lo indicado en el PRO-015 "Proceso de Certificación".

## 7.- Informe de Auditoría

Aplica el documento PRO-008.

## 8- Programa de Auditoría

FECHA (29/05/2014)

Hora	Área / Requisito	Auditor	Responsable
8:00 a 8:30	Reunión de apertura	RDU	Personal de la Organización
8:30 a 10:00	<b>Educación continua</b> Planificación de la realización con el producto (7.1) Producción y prestación del servicio (7.5) Satisfacción del cliente (8.2.1) Seguimiento y medición de los procesos (8.2.3) Seguimiento y medición del producto (8.2.4) Control de producto no conforme (8.3)	RDU	Coordinador de Educación Continua Gestores de educación continua
10:00 a 11:00	<b>Asesoría y consultoría</b> Planificación de la realización con el producto (7.1) Requisitos relacionados con el producto (7.2) Producción y prestación del servicio (7.5) Satisfacción del cliente (8.2.1) Seguimiento y medición de los procesos (8.2.3) Seguimiento y medición del producto (8.2.4) Control de producto no conforme (8.3)	RDU	Coordinador y Gestores de proyectos de asesoría y consultoría
11:00 a 12:00	<b>Diseño y Desarrollo</b> Diseño y Desarrollo (7.3)	RDU	Coordinador Diseño y Desarrollo Personal Área
12:00 a 13:00	RECESO		
13:00 a 14:00	<b>Investigación</b> Planificación de la realización con el producto (7.1) Requisitos relacionados con el producto (7.2) Producción y prestación del servicio (7.5) Seguimiento y medición de los procesos (8.2.3) Seguimiento y medición del producto (8.2.4) Control de producto no conforme (8.3)	RDU	Coordinador de Investigación
14:00 a 14:45	<b>Representante de la dirección</b> Requisitos generales (4.1) Requisitos de la documentación (4.2) Satisfacción del cliente (8.2.1) Auditoría internas (8.2.2) Análisis de datos (8.4) Mejora (8.5)	RDU	Representante de la dirección y Encargado de control documental
14:45 a 15:30	<b>Dirección General</b> Responsabilidad de la dirección (5) Provisión de recursos (6.1)	RDU	Director de CICAP
15:30 a 16:30	Elaboración del informe	RDU	--
16:30 a 17:00	Reunión Cierre	RDU	Personal de la Organización

## 9- Junta de Cierre

Asistentes:

- ❖ Alta Dirección
- ❖ Representante del sistema (Obligatorio)
- ❖ Responsables de las áreas visitadas

## 10- Objeto:

Informar sobre el resultado de la auditoría, durante la junta de cierre, se entregarán los informes de no conformidad (cuándo apliquen), así como el informe de la auditoría.

- 11- El informe de auditoría se entregará en la junta de cierre o en el plazo acordado con el cliente.

## Notas:

- ❖ La organización y el equipo auditor firmarán los informes de no conformidades (en caso de que existan). La organización entregará a OCICERT México, S.A. de C.V. en un plazo de 30 días hábiles (plazo aplicable para auditorías de certificación), un informe de acciones correctivas y el plazo estimado de resolución.
- ❖ En las auditorías de recertificación, seguimiento, ampliación, reducción, extraordinarias, sin notificación, el tiempo establecido para la corrección de las no conformidades será de 30 días naturales, a menos que en función de la gravedad y riesgo para asegurar que el producto cumple los requisitos, OCICERT México, S.A. de C.V., fije otro plazo.
- ❖ La organización deberá informar a OCICERT México, S.A. de C.V. si entre los miembros del equipo auditor algún integrante colaboró o a colaborado en actividades de asesoría, realización de auditorías internas o alguna actividad que represente un riesgo a la imparcialidad, para que OCICERT México realice cambios en la conformación del equipo auditor.
- ❖ La auditoría se realizará en los días preestablecidos y adaptándose a los horarios de la empresa.
- ❖ La auditoría se realizará en el idioma acordado con la organización auditada.
- ❖ La estimación de la duración de la auditoría es aproximada y podrá modificarse a criterio del equipo auditor.
- ❖ El auditor Líder podrá detener el desarrollo de la auditoría cuando así lo considere oportuno, notificando esta situación a los representantes de la organización.
- ❖ El equipo auditor dispondrá de una sala o despacho adecuado para reunirse.
- ❖ Se pondrá a disposición del equipo auditor un juego de la documentación del sistema de gestión de la organización incluyendo el manual de gestión y los procedimientos, así como un listado de los documentos vigentes, para su uso durante la auditoría.

- ❖ Para auditorias bajo el esquema de certificación FSSC la organización está obligada a notificar previo a la realización de la auditoria de seguimiento cualquier modificación a procesos de producción, origen de materias primas, productos y características de los productos o contexto dentro del cual el sistema de inocuidad de los alimentos opera (cambios en legislación, códigos de prácticas y requerimientos por parte de los clientes)